

26

Sesion del dia 9 de Marzo de 1888.

Comenzó por la lectura de la Acta de la Sesion del dia anterior.

Se dió cuenta de los Partes de Guerra, fuerzas sultiles, y obras de Fortificacion de Cadiz y la Tela.

Se leyó la contestacion del Ministro interino de Hacienda, en la que participa haber comunicado la orden oportuna al Tesorero general, para que anticipare a la Comision del Periodico de Cortes los Caudales necesarios a la continuacion de la empresa, reintegrables del producto del mismo Diario luego que lleguen los fondos de su reimpreision en las Provincias.

Se dió cuenta del Oficio del Ministro de Estado, en el que manifiesta que al Consejo de Regencia le parecia conveniente dar un testimonio publico al General de S.M.B. D. James Graham, de lo gratos que han sido a la Nacion Espanola sus distinguidos servicios, y los de las Fropas Inglesas desu mando en la accion que sostuvo el 5 del corriente contra la division del General Victor en el Cerro del Puerco, concediendole la Gran-Derda de Espana de primera clase libre de lanas, y medianas anexas, con el titulo de Duque del Cerro del Puerco; y las Cortes despues de haber manifestado su parecer algunos Pres. Diputados,

decretaron concederle dicha gracia, segun proponse el Consejo de Regencia.

X Con este motivo hizo presente el Sr. Ferreras que era imprescindible, que las Cortes tomaren conocimiento exacto de todo lo ocurrido desde que salió dicha expedicion del Puerto de Cádiz hasta su regreso a la Isla por el Rio de Sti Petri, para premiar a los Militares Espanoles, que se hubieren distinguido, y castigar a los que no hubieren cumplido sus deberes, dando de este modo una satisfaccion a toda la Nacion del vivo interes con que procuran la Salvacion de la Patria. Apoyaron esta mision los Sres. Esteban, Morales Gallego, Inier, Perez de Castro, Argüelles y otros: Se leyó tambien una exposicion que el dia anterior havia hecho por escrito el Sr. Escudero relativa al mismo objeto; y despues de una discusion detenida, hizo el Sr. Argüelles la siguiente proposicion.

X „No pudiendo el Congreso Nacional permanecer por mas tiempo en el estado de affliction y amargura al verse embuetto en dudas y obscuridad sobre lo ocurrido en la Expedicion contra el Enemigo, que sitia la Isla de Leon, quiere que el Consejo de Regencia le informe a la mayor brevedad ~ por medio de Parte circunstanciado de todas las acciones ocurridas en el Ejercito Espanol destinado a la Expedicion, incluyendo

242

„el del incidente sobrevenido en la madrugada del 3 del corriente, quando los Enemigos intentaron forzar la cavera del Puente hecho sobre el Rio de S. Petri; deciendo las Cortes libre y cagredita la autoridad del Consejo de Regencia en toda la extension de sus facultades, a fin de que no sufra el menor perjuicio ni embarare qualquiera idea anterior de S. A. sobre esta, u' otra expedicion.“

Y se preguntó:

: Se aymueva esta proposicion o no?

Se votó que si se aymovava; y quedó a cargo de los Secretarios pasar el Oficio correspondiente al Consejo de Regencia por el Ministro de la Guerra.

Por ultimo se leyó un Oficio del Jefe del Estado mayor general, en el que copia los Partes que havia remitido el General Tendrábal con fecha de 4 del corriente desde su Quartel general de Villaviciosa, los quales havia este recibido del Gobernador de la Plana de Badajoz, y de los Comandantes de Artillería, y de Ingenieros, sobre los trabajos que havian adelantado los Enemigos para el Sitio de aquella Plana, y de la vigorosa defensa que se estaba haciendo; habiendo conseguido destruir dos Baterias Enemigas, y que an la

Guarnicion como el Vecindario estavan mui animosos y dispuestos a sacrificarse en la defensa de la Plata. Concluida la lectura se levanto la sesion por el Sr. Presidente, citando para el inmediato dia.

Vicente Joaq.ⁿ Moreno
Baron de Bentello & Brío.

80

J. C. de Tomás Travessí Juan Polo y Catalina
Dip.º Secret.º B. Dip.º Secret.º C.